ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	396219				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACION DE SERVICIOS DE FISCALIZACION PARA OBRAS - JUEGOS ASUNCION 2022 - AD REFERENDUM PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Secretaría Nacional de Deportes				
FECHA DE APERTURA	5-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:38
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Sede de la Secretaría Nacional de Deportes: Avda. Eusebio Ayala Km 4 1/2 y R.I.6 Boquerón				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Jorge Paiva Rocholl.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. ENRIQUE VERA, LIC. OSCAR ESCURRA.				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	150496-7	ROBERTO ELISEO VERA VIERCI	rvvingenieria@gmail.com
2	80003821-5	TECNO DINAMICA SRL	CONSULTORA@TECNODINAMICA.COM.PY
3	80014110-5	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA SRL	aiisrlconsultora@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Lic. Oscar Escurra Baez

Enrique Vera

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ROBERTO ELISEO VERA VIERCI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** No Presenta
TECNO DINAMICA SRL	NO	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** No Presenta
ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA SRL	SI	SI	NO	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** No Presenta

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ROBERTO ELISEO VERA VIERCI	325	1668341	NO
TECNO DINAMICA SRL	936	1668120	NO
ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA SRL	585		NO

El representante de la firma RVV INGENIERIA, manifiesta que la propuesta presentada por el CONSORCIO FISCALIZADOR ODESUR, no presenta el Formulario de Oferta, además, la Carta de Referencia Bancaria presentada por la empresa TECNODINAMICA S.R.L., se encuentra condicionada a la adjudicación del llamado para la obtención de la línea de crédito.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:38 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abog. Jorge Silva Rochell
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Enrique Vera

Lic. Oscar Escurra Báez